

Los exilios ¿un estado permanente? Exilio, retorno y re emigración en una relación transnacional permanente	Titulo
Coraza de los Santos, Enrique - Autor/a;	Autor(es)
Mundi Migratios (Vol. 2 no. 1 ene-jun 2014)	En:
La Habana	Lugar
CEMI	Editorial/Editor
2014	Fecha
	Colección
Migración de retorno; Exilio; Transnacionalismo; España; Uruguay;	Temas
Artículo	Tipo de documento
"http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/ceci-uh/20150911013548/2-46-86-1-SM.pdf"	URL
Reconocimiento-No Comercial-Sin Derivadas CC BY-NC-ND http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es	Licencia

Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO

<http://biblioteca.clacso.edu.ar>

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)

Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)

Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)

www.clacso.edu.ar



Los exilios ¿un estado permanente? Exilio, retorno y re emigración en una relación transnacional permanente.

The exiles does a permanent state? Exile, return and re transnational migration into a permanent relationship.

Enrique Coraza de los Santos

Investigador

El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR-CONACYT)

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (México)

Para correspondencia: ecoraza@ecosur.mx

Artículo recibido:13/01/2014

Artículo aprobado:06/05/2014

Resumen:

Finalizados los procesos de dictaduras cívico militares, y aún antes, los exiliados y exiliadas comenzaron a reunirse y elaborar planes, propuestas y estrategias para el retorno. Este momento se convertía en la concreción de ver cristalizado el sentido del exilio, el resultado de la lucha para que las condiciones que habían generado estos exilios desaparecieran y el retorno fuera posible. Estas acciones fueron personales, familiares, grupales, políticas y hasta institucionales en un amplio abanico de esperanzas depositadas en el proceso transicional. Asimismo, los espacios creados en el destino para dotar de sentido al exilio militante se condenaban a su extinción o su re significación ante nuevas circunstancias. Sin embargo, el retorno, para muchos, no llegó a cubrir esas expectativas y se vieron obligados a re pensar su situación de exiliados, no ya como fruto de unas circunstancias, sino como condición permanente, y por tanto la re emigración. Este nuevo retorno al destino del exilio fue el inicio de la necesidad de re significar, no sólo su condición, sino también la de los espacios de representación que



les sirvieron de base en los exilios. Nuevas circunstancias migratorias, las migraciones económicas, con nuevas necesidades y nuevos contextos obligaron a resituarse y resituarse los espacios donde ya los referentes transnacionales no eran la red de exilios sino el país de origen.

Palabras clave: exilio; retorno; transnacionalismo; Uruguay; España

Abstract:

Even before the processes of civic-military dictatorships were over exiles had already started to meet and draw plans, proposals and strategies for their return. However, return did not meet the expectations of many people, families, groups, or institutions watching a dream come true and the end of the struggle to do away with the conditions that had generated exile. This brought about the need to re-signify not only the condition of exile but also of the spaces of representation in which it was based on. New migratory circumstances, economic migrations with new needs and contexts compelled the relocation of spaces where the transnational referents were no longer the exiles networks but those of the country of origin.

Key words: exile; return; transnationalism; Uruguay; Spain

Introducción

Este trabajo, es fruto de una investigación sobre los exilios uruguayos en España y su evolución desde su inicio en la década de los 70, hasta algunos acercamientos en la actualidad. Si bien el centro de la investigación se concentró en el período que denomino del “exilio objetivo” entre 1972 y 1985, se ha mantenido un acercamiento a esta realidad en los años posteriores dentro del período considerado como el “exilio subjetivo” (Coraza, 2007).

Los objetivos perseguidos a la luz de esta delimitación del universo de análisis son variados. En un primer momento fue introducir la realidad de los exilios en la historia traumática reciente del Uruguay en la medida que se consideraba que eran parte de las memorias individuales y grupales, pero no de las sociales e históricas (Coraza, 2001 y 2008). En un segundo plano, se continuó acompañando las dinámicas y espacios generados por esos exilios una vez finalizadas las circunstancias que los generaron y fue posible el retorno. Aquí se puso énfasis en uno de los espacios creados en Barcelona que es la Casa Uruguay, institución que sigue estando vigente y que, consideramos, representa un ejemplo a analizar para debatir sobre la permanencia de los exilios como realidad para quienes lo vivieron como protagonistas, y si lo proyectamos, para las generaciones futuras (Coraza, 2007; Dutrénit, 2012 y Norandi, 2012).

Es por lo anteriormente expresado que se elabora este texto con la intención de debatir sobre la permanencia del legado de los procesos autoritarios y dictatoriales. Verlos como procesos de larga duración que no sólo afectan a los protagonistas directos (y dentro de esto el debate si la segunda generación es un protagonista directo o indirecto) y a las sociedades que los protagonizaron, sino que se extiende a través de muchas vertientes enlazando procesos similares pero diferentes como pueden ser las continuidades democráticas (pre y pos dictatoriales) o las migraciones (forzadas y económicas).

Los exilios uruguayos tienen diferentes fases y períodos coincidiendo con las coyunturas nacionales y regionales que condicionarán los destinos y las características



de las salidas y de los países de recepción. Asimismo, las redes, relaciones y contactos entre partidos políticos, sindicatos, gobiernos y organizaciones marcarán esas particularidades en los diferentes países, así como los retornos a partir de 1984.

Exilio y exilios en la “madre patria”.

Resumiendo las características generales de los exilios uruguayos podemos encontrar una serie de particularidades que lo definen a la vez que lo emparentan con los exilios del Cono Sur permitiendo ciertas dimensiones comparativas (Jensen y Coraza, 2009). Una de ellas fue la unidad que proyectó como imagen dentro de los otros exilios, especialmente los latinoamericanos. Asimismo, destacar la dispersión en diferentes países de varios continentes producto de redes de parentesco, culturales y políticas. Otro aspecto, ya mencionado, tiene que ver con la ausencia de esta migración dentro de las memorias sociales e históricas del Uruguay actual, reservándose aún en las memorias individuales y grupales. Finalmente, el último punto que caracteriza a los exilios es la ausencia y las dificultades a la hora de consignar cifras, más o menos cercanas o fiables, que calculen la cantidad de exiliados y exiliadas que permanecieron en los distintos destinos de su huida. En algunos casos la ausencia de estadísticas de emigración desagregada en Uruguay, o la imposibilidad de encontrar registros en esos países de destino, o el mismo carácter clandestino que obligaba la salida, dificultan tal tarea (Dutrénit, 2006).

En España, la colaboración y la ayuda fue inmediata y con mayor facilidad, cimentada en las redes que previamente se habían establecido a lo largo de los años (Dutrénit, Allier y Coraza, 2008). De esta forma, muchos exiliados se integraron laboral y políticamente en los partidos políticos y organizaciones sindicales españoles; y para el resto, existió una ayuda y cobertura permanente facilitada, además, a partir del año 1982, con la llegada del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) al gobierno. El gran caudal de documentación existente, así como los testimonios orales y gráficos dan muestra de la estrecha relación entre la sociedad y las instituciones y organizaciones

españolas con el exilio uruguayo, así como la sintonía política que fue fundamental en todos los sentidos: organizacional, jurídico, psicológico, simbólico y hasta financiero.

Las condiciones favorables señaladas del exilio uruguayo en España no deben tampoco hacer olvidar que también existieron importantes dificultades, especialmente en la resolución de una vida aceptable como residentes. La no existencia de un estatuto de refugiados, unido a la coyuntura del final del franquismo y el inicio de la transición se convirtieron en un importante, y a veces peligroso escollo, que tuvo momentos dramáticos vividos por aquellos sobre los que pesó una amenaza de expulsión. Sin embargo, también aquí se observa cómo la historia pasada y las relaciones presentes con el espectro político y sindical español, así como una sociedad receptiva, sirvieron de elemento de presión para frenar esos intentos de cierto contenido autoritario de los primeros gobiernos españoles. También existieron dificultades a la hora de insertarse laboral y profesionalmente, pero aún con ciertas ventajas comparativas frente a otros países -idioma, cultura, códigos-, sin llegar tampoco a los niveles de ayuda oficial que existieron en aquellos otros.

Dentro de los exiliados existieron diferentes actitudes personales, familiares y grupales, adoptadas en los destinos: algunos se dirigieron a lugares donde por diferentes razones podían recomponer su vida (razones familiares, culturales -comunidad gallega, catalana, etc.- o laborales), otros se refugiaron en su vida privada sin mantener demasiados o ningún contacto con el resto de la comunidad exílica¹, y otros dieron un sentido a su vida a partir de la militancia. De estos grupos, se ha incursionado en el recorrido de aquellos que generaron o se integraron a espacios donde su exilio tenía sentido en cuanto militancia en función de objetivos concretos y determinados. Para este grupo, existe una anulación -con diferentes grados según los casos- de su vida privada, no considerándola como relevante o importante más allá de representar la base sobre la que podían mantener la militancia. Para nosotros, este grupo es el que define el exilio a la vez que marca los exilios, es decir, es el que define el espacio, que no sólo los

¹Cuando hablamos de comunidad exílica hacemos referencia a un grupo de personas que comparten circunstancias y están unidos por lazos de pertenencia e identificación que los lleva a organizarse y proyectarse como tales a la sociedad de destino.

protagonistas del mismo, sino también la sociedad de recepción, identifica como él exilio. En este punto, es donde me parece importante establecer la diferencia entre exiliados y exilio. Exiliados son todos aquellos y aquellas que se vieron obligados a salir de Uruguay por determinadas circunstancias que ponían en riesgo su vida o su sobrevivencia, y exilio es el espacio dialógico fundado que adoptamos como referencia.

En cuanto a las características que reviste el exilio uruguayo en España, se pueden señalar una serie de elementos característicos. Se concentró principalmente en las ciudades de Madrid y Barcelona, por razones que van desde su constitución como referentes simbólicos a la hora de pensar en ciudades dentro de España, razones laborales, familiares y/o culturales, y también por el hecho de constituir las principales sedes de las organizaciones políticas y sindicales españolas con las que se tenían o se desarrollarán importantes redes de ayuda y apoyo. Por este motivo, allí se constituirán los espacios de representación de esos exilios, con características propias en cada una de las ciudades. En Barcelona es donde existió la mayor concentración de exiliados uruguayos en España y donde van a constituir el abanico más amplio de formas, en función de intereses y grupos diversos: grupos políticos, espacios de identificación nacional o de género, espacios culturales y de contención social. En Madrid, por su parte, tendrán su sede las principales representaciones de las organizaciones políticas y sindicales uruguayas -como el Frente Amplio en el Exterior (FAE), la Convención Nacional de Trabajadores(CNT) en el exilio o la Convergencia Democrática del Uruguay(CDU)- y los diferentes grupos de exiliados se concentrarán en un espacio de mayor unificación pero de constitución heterogénea, a la vez que funcionaban en forma independiente diferentes grupos políticos (que para la acción general se integraban a ese espacio mayor). Si los consideramos a todos en su conjunto, observamos que respondieron a diferentes intereses grupales y permitieron a los exiliados insertarse e integrarse en uno o en varios de ellos, atendiendo a sus roles, funciones o adscripciones diferentes. La acción de todos ellos fue muy diversa y cubrió amplios espectros locales, regionales, nacionales e internacionales, pero presentaba a la vez que la dispersión una importante unidad a la hora de las grandes campañas de denuncia o solidaridad. La existencia de tensiones, que las hubo, no se reflejó mucho más allá de los ámbitos

internos y generó la idea de un exilio unido y con un alto grado de cohesión, como proyección hacia la sociedad y el ámbito político, sindical y de la solidaridad española.

Los exilios, no pueden ser identificados solamente como espacios de pérdida y destrucción de elementos como la ciudadanía o la identidad, sino también como espacios de construcción, en algunos casos, y de reconstrucción en otros. Podemos decir que conviven ambos aspectos, los de la destrucción y los de la creación, dependiendo de los casos analizados, las particularidades, o las coyunturas. Es en el caso de la cultura, donde tal vez esta afirmación de los exilios como espacios de creación se pueda ver con mayor nitidez -no siendo la única: pensemos en el crecimiento familiar, cultural, personal o profesional como otros ejemplos-. El exilio de muchos representantes de la cultura uruguaya, y la elección de unir su creación artística a la militancia política o a la colaboración y ayuda con la labor que los grupos de la militancia realizaban -labor que ya muchos desempeñaban antes del exilio-, es un ejemplo del importantísimo aporte de los exilios uruguayos a la proyección de los artistas y la cultura uruguaya por el mundo. Los conciertos y las letras de los cantautores o intérpretes, las artes plásticas y las artesanías, el teatro, la literatura y hasta la gastronomía dan un cabal ejemplo de lo expresado.

¿Volver? El retorno de los exilios uruguayos en España

Cuáles serán las características que va a asumir el retorno o las posibilidades del retorno para aquellos exiliados que estaban en España. Si miramos los espacios del exilio, gran parte de ellos desaparecieron, especialmente los que estaban más unidos a una labor política o sindical. Esta desaparición evidencia su carácter coyuntural, lo hacen cuando se extinguieron las circunstancias que los generaron. En otros casos ya mencionados, los que presentaban una funcionalidad más abierta y plural, pudieron adaptarse y reformularse en función de nuevas necesidades y de una nueva coyuntura. Muchos de los exiliados relacionados directamente y con un fuerte protagonismo en los espacios primero reseñados (políticos y sindicales), optaron por el retorno, ya que para ellos o las

organizaciones a las que pertenecían, la constante lógica de su sentido de vida se continuaba en Uruguay para reconstruir el país y la democracia. De éstos, algunos se quedaron en Uruguay y otros retornaron nuevamente a España. En cuanto a los segundos espacios mencionados (más abiertos y plurales), buena parte de sus integrantes permanecieron como residentes o re-emigraron, después de un corto período en Uruguay, incorporándose nuevamente a estos espacios, y dando una continuidad importante a una forma de vida desarrollada en España.

El retorno tuvo una primera experiencia que preanunció lo que la mayoría de los exiliados estaban esperando desde su salida de Uruguay: volver. El viaje desde Madrid a Uruguay, en 1983, de 154 niños hijos de exiliados y presos y presas políticas uruguayas que estaban en Europa, constituye un hito importante en la historia de los exilios uruguayos. Éste radica no sólo en el hecho en sí mismo de la organización de tal acontecimiento, sino también en la respuesta que la sociedad uruguaya daba a su llegada a Montevideo, tal vez con poca relación con la actitud que pocos años después tendría hacia los exiliados que retornaban. En su momento, el viaje de los niños representaba una forma de afirmar la resistencia a la dictadura, una oportunidad de manifestarse públicamente, y a partir del recibimiento dar una señal a la dictadura de lo que opinaba sobre ella una parte importante de la sociedad. Una actitud diferente será la que sentirán los exiliados cuando retornen y, pasados los primeros momentos de la euforia, se enfrenten a su reinserción en la sociedad, en las organizaciones políticas y sindicales y en los diferentes ámbitos de la vida del Uruguay. Las respuestas de los gobiernos, que han tardado en reconocerles sus derechos, las crisis dentro de las organizaciones generadas entre los que se fueron y los que se quedaron, entre los antiguos líderes y los nuevos surgidos a partir de la resistencia interna dan muestra de un presente de negación constante. Tal vez el ámbito universitario, y con matices, es donde se observaron mayores oportunidades de reinserción, pero tampoco este campo estuvo exento de conflictos.

Una de las actividades constantes de los exiliados y exiliadas fue la realización de campañas de denuncia, solidaridad y reivindicación. Las mismas se extendieron por

varios continentes y tenían un carácter de red transnacional que vinculaba a los distintos espacios de los mismos así como a los exiliados. En España, en una primera etapa, que podríamos ubicar hasta el año 1979, las campañas fueron de carácter general, centradas principalmente en los derechos humanos, bajo consignas como la amnistía general, la liberación de presos, el retorno a la democracia, la denuncia de la violación de los derechos humanos, el sistema económico y la represión en general. En cuanto a los espacios del exilio, podemos encontrar diferencias entre aquellos que representaban organizaciones políticas o sindicales, que realizaron campañas activas en temas que revestían un carácter más marcadamente político, mientras que los espacios de identificación más cultural o identitario nacional se volcaban más a denunciar la represión cultural, las condiciones de vida de los uruguayos y a realizar labores de contención de exiliados e inmigrantes. El punto de inflexión viene con la celebración del plebiscito de 1980² y los antecedentes previos del “cronograma”.³ Este momento marcaría una segunda etapa -la época previa al plebiscito-, definida por oponerse a los intentos de legitimación del régimen dictatorial a través de la intensificación y profundización de las campañas de denuncia y solidaridad a todos los niveles, como forma de presión para evitar los objetivos del gobierno uruguayo. Posterior al plebiscito, las campañas estarán destinadas a celebrar el triunfo y reafirmar la idea de la oposición popular a los intentos de consolidar el autoritarismo y la exclusión, agregando los reclamos de apertura política y participación en una transición que se veía como posible en un plazo no muy lejano. En esta segunda etapa, las campañas anteriores permanecen (amnistía, libertad de presos, represión, etc.), pero se agregan nuevos reclamos que le disputan protagonismo, como la exigencia a reconocer el resultado electoral y la profundización en el proceso de democratización, revistiendo las campañas de un contenido básicamente de reclamo de participación política (nueva ley de partidos,

² En 1980 el gobierno de la dictadura cívico militar uruguayo realizó un intento de legitimar el régimen así como normalizar una serie de elementos de su pensamiento a través de una reforma constitucional. Para ello realizó una consulta pública, un plebiscito, siendo el resultado de un 42,51% de los votos válidos por el SI y por el NO a la reforma constitucional un 56,83%.

³ En agosto de 1977 los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas presentaron un “Cronograma político” donde se anunciaba la realización de elecciones para 1981 con candidatura única pero que prometía mayor apertura para 1986.



elecciones internas, exclusiones) y sindical (ley de Asociaciones Profesionales), acompañando el proceso de retorno de los partidos políticos a la escena pública.

El plebiscito constitucional de 1980 y el comienzo de la gestación de la idea de retorno en los exilios uruguayos.

En el exilio, y una vez comprendida y valorada lo que ya se consideraba como la inevitable transición, va a comenzar a organizarse y planificar el retorno.

El año 1983 es de fuertes movilizaciones de resistencia a la dictadura y de oposición a la represión instalada en el país. La sociedad se manifestaba a través de convocatorias organizadas⁴ y de distintas expresiones ciudadanas de rechazo.⁵ Desde el exterior, también comienza a percibirse cierta descompresión que, a través de las noticias que llegaban del Uruguay, muestran que las posibilidades del retorno no estaban lejos. No obstante, para la mayoría de los exiliados, la negación del consulado de extender los pasaportes y el miedo al regreso por las medidas represivas del régimen eran todavía una realidad. Ello no impide que comiencen a producirse reuniones y a elaborarse estrategias para el retorno. Unos cuantos meses antes del Acto de Obelisco fue madurando la idea de un retorno figurado del exilio, quizá aún sin medir el efecto político que ello desataría en el Uruguay de entonces. Es más, probablemente sin calibrar la repercusión que provocaría tanto en el movimiento resistente como en la oposición latente. Ésta comenzaría a expresarse en el Uruguay aperturista. Ese retorno

⁴ Además de las convocatorias partidarias, sindicales y estudiantiles —entre las que se debe subrayar a la Marcha de la Primavera de la ASCEEP—, es importante en este año la concentración realizada en el Obelisco a los Constituyentes de 1830, el 27 de noviembre, que convocó a más de 400.000 personas y contó con el respaldo de todas las fuerzas políticas. En esta concentración podía leerse un enorme cartel que ponía “exiliados al paisito”.

⁵ El mejor ejemplo de manifestación ciudadana es la que se inicia con la “Primera Jornada Nacional de Protesta”, el 25 de agosto de 1983, con el apagón voluntario y “caceroleo”. Estas jornadas comienzando un fenómeno de gran extensión en Montevideo, para extenderse rápidamente por todo el interior del país; a la hora señalada, la noche se llena de oscuridades y ruidos que salen del interior de las casas, de los balcones, de las calles, desafiando la censura militar y policial. La sociedad del exilio interior y aquella que comenzaba a pasar de la pasividad a la acción se manifestaba cada vez con mayor proyección pública anunciando la agonía de un sistema que aún luchaba por perpetuarse.

figurado, ya mencionado, de 154 niños del exilio -todos ellos residentes en países europeos- que partieron de Madrid con destino Montevideo, en diciembre de 1983.

Como se ha afirmado, la iniciativa tuvo ese contenido más profundo e irritó por ello al gobierno uruguayo. No era cualquier ingreso a Uruguay, se trataba del encuentro de la resistencia interna con una representación de la oposición tras fronteras. Hubiera sido o no diseñado como estrategia, encarnaba el retorno del exilio. En este sentido, muchas fueron las trabas para su concreción. Finalmente el viaje fue posible, los niños volaron acompañados por un grupo de senadores, diputados y representantes de organizaciones españolas. Pero también en un sentido simbólico, un gesto de solidaridad le dio fuerza y marcó un antes y un después en la historia del exilio. La referencia es a la protección que de los niños (entiéndase en el sentido de patria potestad) asumió ante el gobierno de Uruguay, el Rey de España y la Cruz Roja Internacional. Así, durante el tiempo que estuvieran en Uruguay, contarían con la protección emanada de cláusulas de salvaguarda para no ser detenidos bajo ningún concepto y, en caso de que sucediera por alguna actitud personal de un niño, debía ser trasladado inmediatamente a organismos o lugares designados con anterioridad. En definitiva estaban protegidos por una inmunidad en el mismo sentido simbólico.

La experiencia se volvió histórica para el Uruguay de la dictadura. Fue formidable tanto para los niños como protagonistas del acontecimiento (identificados a su llegada por una camiseta pintada con la paloma de Picasso y la palabra Uruguay) como para quienes formaban parte de la resistencia, del insilio⁶ o estaban presos en las cárceles y tuvieron la oportunidad de conocerlos. En los niños se veía a sus padres o, de manera genérica, a los miles de exiliados. Su presencia simbólicamente marcaba el cambio: la cuenta regresiva de la dictadura y el regreso de los exiliados. Muchos de esos niños y de los involucrados en este viaje comprendieron esa dimensión una vez concluida la experiencia.

⁶ Neologismo surgido en la década de los 80 en el Cono Sur y que define el “exilio interior”, es decir, aquellas personas que como resultado de la represión o por oposición al régimen imperante se refugiaron generalmente en la vida y actividad privada y desde allí fueron partícipes de diferentes formas de resistencia y organización interna para combatir la dictadura.

Fue así que el viaje de los hijos del exilio se transformó en el primer hecho contundente para *desandar el camino* y se instaló como un acontecimiento político. Su concreción desencadenó la reflexión sobre las formas de acercar el fin de la dictadura como del posible regreso.

Le siguió otro acontecimiento producido con el retorno, ahora sí efectivo, del cantautor Alfredo Zitarrosa (31 de marzo de 1984) y del grupo Los Olimareños (18 de mayo de 1984). Y tal vez abonó a esta reflexión otro acontecimiento muy removedor en el plano político, en un clima de búsqueda de acuerdos para establecer las pautas de la salida (condiciones y calendario de elecciones nacionales). Se trata del regreso en barco, desde Buenos Aires, del líder del Partido Nacional, Wilson Ferreira Aldunate (16 de junio de 1984). Su detención al desembarcar en el puerto de Montevideo, después de 11 años de exilio, y su prisión hasta pasadas las elecciones de noviembre de ese año, fue un hecho de envergadura para el exilio pero también tuvo consecuencias en el plano de las alianzas y las candidaturas para el Uruguay de la redemocratización (Achard, 1996, Dutrénit 1995 y Gillespi, 1996).

El viaje de los niños representó por tanto el preámbulo de un encuentro de mayores características como lo fue el retorno desde finales de 1984 y, fundamentalmente, en 1985. Se construyó así un ambiente que puede definirse como de euforia colectiva. Era la concreción de las esperanzas y de la lucha. Las desproscripciones políticas y sindicales, la apertura de las cárceles con la liberación de presos, fueron marcando el proceso de vuelta a la normalidad institucional acompañado del regreso de los exiliados. En un plano más general, ahora sí de un retorno que comenzaba a ser masivo, se presenta el retorno de dirigentes políticos y sindicales, personalidades de la cultura y la educación, hombres y mujeres, algunos con sus núcleos familiares. Este “volver a casa” va imponiendo la constitución de un espacio de reencuentro y unidad inter e intra partidario, político y social que no se volverá a repetir en la historia del Uruguay. En este momento, fruto de la crisis en Europa se está produciendo un nuevo proceso de retorno, esta vez, de la migración económica, pero lejos está de la euforia pues, en muchos casos, es el de la frustración por la interrupción y no concreción de un proyecto

migratorio exitoso. Sin embargo, comparativamente, ambos retornos comportan una serie de problemáticas sociales que inciden profundamente en la realidad del país.

Antecedentes y preparativos: institucionalidad y organización de las condiciones de retorno en Uruguay y España.

La Comisión por el Reencuentro de los Uruguayos fue el antecedente, desde el punto de vista orgánico, de una de las primeras instituciones vinculadas al exilio; fue un instrumento, en aquel momento, para estar en contacto con esos uruguayos que iba perfilando un próximo retorno. La Comisión integraba grupos relacionados con los familiares de las víctimas de la dictadura, como el Comité de familiares de exiliados, el Comité de Familiares de Desaparecidos y el Comité de Familiares de Presos Políticos.

Dos años después del viaje de los niños, en 1985, se instala el Parlamento y una de las primeras leyes que vota fue la llamada ley de Pacificación Nacional (nº 15.737) que crea la Comisión Nacional de Repatriación, con el cometido de "...facilitar y apoyar el regreso al país de todos aquellos uruguayos que deseen hacerlo". La ley recoge, a la vez que experiencias no gubernamentales, como la misma de la Comisión por el Reencuentro de los Uruguayos, la necesidad de hacer frente a la resolución de problemas que tenían que ver con el retorno de los exiliados. Con ese retorno, que ya comenzaba a darse, y con el que se esperaba, a partir de la instalación del gobierno democrático, era imprescindible pensar lo que iba a representar, la reinserción en la vida del país después de años de exilio y exclusión. También, consideraba aspectos importantes, como la restitución de sus antiguos puestos de trabajo de aquellos cesados por motivos políticos y que salieron al exilio.

La labor de la Comisión de Repatriación se extiende hasta el año 1989 en que se decide dar por finalizado el trabajo, entendiéndose que el flujo más importante de exiliados ya había retornado detectándose casos muy aislados y que por tanto había realizado su cometido.

La valoración de la efectividad y alcance de esta medida difiere de acuerdo a quiénes se les pregunte. Los programas de asistencia, con mayor o menor eficacia, se implementaron fundamentalmente a partir de la esfera de lo público pero en muchos casos actuaron con mucha lentitud y no exentos de dificultades para los afectados. En el sector privado no se realizaron prácticamente acciones y esto influyó en que, para muchos retornados, fuera real la imposibilidad de reinsertarse en el mercado laboral y, como consecuencia, les hiciera plantearse una re emigración a los países de destino del exilio dejado. Las críticas más generalizadas provienen de la falta de reconocimiento, en el ámbito privado, de los años que debieron permanecer en el exterior, como trabajados, lo que impedía acceder a una jubilación en el momento que por edad sí les correspondía.⁷ Estas formas de reparación tendrán que esperar dieciocho años hasta que los reclamos fueran atendidos. El 4 de enero de 2002 fue promulgada por el Parlamento uruguayo la ley n° 17.449 que amparaba a todos aquellos trabajadores de la actividad privada que se hubieran visto obligados a salir del país entre el 9 de febrero de 1973 y el 28 de febrero de 1985.⁸ Sin embargo, esta ley tuvo inconvenientes para muchos exiliados y ex presos políticos, especialmente en el terreno del reconocimiento de sus derechos jubilatorios y pensionarios.⁹ Por tanto, se convirtió en un reclamo de diferentes asociaciones de afectados que cuando la izquierda asume la presidencia de la república el 1° de marzo de 2005, se pone manos a la obra para cumplir con los mismos. De esta forma el 29 de noviembre de 2005, el Presidente de la República elevó al Parlamento un proyecto de ley por el cual se proponía la reparación económica de uruguayos ex presos políticos procesados por la Justicia militar o civil y de exiliados, clandestinos y perseguidos por la dictadura militar. Finalmente, el 19 de octubre de octubre de 2006 se promulga la Ley n° 18.033, que establece las reparaciones para los ciudadanos que no

⁷Inhóspito destino en la tierra purpúrea [Editorial]. (2006, noviembre 17) Diario La República, pp. 11-16. Recuperado de <http://www.larepublica.com.uy/lr3/?a=nota&n=229703&e=2006-11-16>

⁸Parlamento Uruguayo (s.f.) Extraído el 10 de marzo de 2014 desde <http://www.parlamento.gub.uy/palacio3/index1024.htm>

⁹ Grupos como Crisol (Asociación de expresos y expresas políticas), la Comisión por el Reencuentro de los Uruguayos (CRU), el Servicio Ecuménico para la Dignidad Humana (Sedhu), la Comisión de Derechos Humanos del PIT-CNT y la Representación de Trabajadores del BPS

podieron acceder al trabajo por razones políticas o sindicales entre el 9 de febrero de 1973 y el 28 de febrero de 1985.¹⁰

Fuera de esta iniciativa, de carácter gubernamental, existieron un gran número de organizaciones y ONG's que se ocuparon del retorno de los exiliados. A fines de 1983, diversas instituciones cristianas gestan el Servicio Ecuménico de Reinserción (SER), organizando en octubre de 1984 un seminario sobre políticas de apoyo a los "desplazados". Desde principios de 1984, el Centro Interdisciplinario de Estudios para el Desarrollo Uruguay(CIEDUR) arma el "Programa por la vuelta" para apoyar el retorno de científicos sociales con becas de investigación. (Colectivo de Autores, 1989, p. 76).En junio de 1985 se crea la Unidad Técnica para la Reinserción Laboral (UT), a partir de la unión de voluntades del Programa Cardjin, el SER, la Comisión Paz y Bien, Diakonía de Suecia, la Conserjería en Proyectos para Refugiados Latinoamericanos y el Comité Intergubernamental para las Migraciones (CIM). También actuaron instituciones internacionales que se ocuparon del retorno del exilio uruguayo como el Servicio Universitario Mundial (SUM), con sede en Ginebra, participando a través de su sede en Uruguay de un programa de becas laborales o de estudios destinado a liberados y retornados.(Colectivo de Autores, 1989, pp. 87-89) Otras instituciones que también sirvieron de apoyo fueron el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ), así como organismos de servicios médicos y de apoyo psicológico como el Servicio de Rehabilitación Social(SERSOC) y el Programa de Apoyo y Reinserción (COYC) (SERPAJ, 1989, p. 373).

Desde algunos países se organizaron programas de ayuda y de asistencia a los retornados a fin de facilitarles la vuelta, y que sirvió a muchos para reafirmar su

¹⁰ La Ley establece en su Artículo 1º: Quedan comprendidos en la presente ley las personas que, por motivos políticos, ideológicos o gremiales, entre el 9 de febrero de 1973 y el 28 de febrero de 1985: A)Se hubieran visto obligadas a abandonar el territorio nacional siempre que hubieran retornado al mismo antes del 1º de marzo de 1995. B) Hubieran estado detenidas o en la clandestinidad, durante dicho lapso, total o parcialmente.C) Hayan sido despedidos de la actividad privada al amparo de lo preceptuado por el Decreto N° 518/973, de 4 de julio de 1973, y lo acrediten fehacientemente. Asimismo, se encuentran amparados quienes con anterioridad al 9 de febrero de 1973 y por los mismos motivos indicados precedentemente, fueron detenidos o abandonaron el territorio nacional y retornaron antes del 1º de marzo de 1995, y acrediten fehacientemente dichas circunstancias. Parlamento Uruguayo (s.f.) Extraído el 10 de marzo de 2014 desde <http://www.parlamento.gub.uy/palacio3/index1024.htm>

decisión tan esperada. En el caso del gobierno español, se instrumentó un plan de ayudas que se canalizó a través de la Cruz Roja Española. La ayuda consistía en el pago de los billetes de avión, la entrega en Uruguay, en el destino final, de una cantidad de dinero para las necesidades más urgentes y la reserva de un metro cúbico en un contenedor por persona para los enseres que cada uno decidiera trasladar.¹¹

Además de las organizaciones, ya sean gubernamentales, como no gubernamentales, comienzan a reconstituirse las redes familiares, de amistad y de afectos que también serán fundamentales a la hora de programar el retorno y concretar la reinserción después de los duros años del exilio.

El retorno no fue un retorno fácil; para los que lo hicieron, después de un primer momento de euforia, lleno de reencuentros, de homenajes, de reconocimientos, vino la realidad. Estaimplicaba volver a empezar y donde la idea permanente del retorno desde el exilio se comenzaba a relativizar y la idealización se daba de cara con la realidad. Por eso, para muchos exiliados la solución fue la vuelta, esta vez como emigrantes, a su lugar construido en el exilio.

El desexilio¹² (como lo denomina Benedetti) es un aspecto que queda por investigar en profundidad, pero que guarda relación directa con los exilios. Por un lado, preguntarse en qué medida los espacios construidos durante esos exilios sólo respondieron a las necesidades generadas bajo esa situación y no sirvieron para contener las nuevas necesidades que se les presentaban a aquellos que se debatían entre el retorno o la residencia. Observado, al día de hoy, podemos decir que de aquellos espacios los que permanecieron fueron los que revestían un carácter más identitario nacional, como la Casa Uruguay de Barcelona o el Centro Uruguayo de Madrid, y desaparecieron los de un contenido más político partidario o demasiado unidos a las campañas de denuncia contra la dictadura. De los exiliados que se quedaron en España, o los que volvieron a emigrar después del desexilio, muchos regresaron a integrarse a esos espacios como forma de continuar con un modelo de vida y de compromiso que habían construido a lo

¹¹ El espacio correspondía a una reserva por persona, en caso de familias el mismo se multiplicaba por los integrantes de la misma.

¹² Neologismo creado por Mario Benedetti para referirse al retorno.



largo de sus años de exilio.¹³ Para los que se quedaron era una forma de mantener su labor orientándola hacia los nuevos inmigrantes económicos. Para los que retornaron y no encontraron aquello que volvían a buscar en Uruguay (el Uruguay imaginado), la vuelta a España y la integración en estos espacios fue una forma de recobrar la seguridad que los años del exilio les había permitido construir. En definitiva, puede considerarse que los exilios son una realidad -material y simbólica- que traspasa las condiciones objetivas y se instala en las personas de forma permanente, son un componente de su identidad que no se extingue con el retorno o con la decisión de convertirse en ciudadano de otro país.

A modo de reflexión ¿final?...

Si bien el retorno fue una decisión personal, en muchos casos estuvo mediada, alentada y hasta estimulada, cuando no presionada, por los Partidos Políticos. Muchas organizaciones políticas de la izquierda uruguaya que se habían mantenido activas en el exilio y en la resistencia, una vez terminada la dictadura promueven el retorno de sus militantes. El objetivo era reconstruir la estructura partidaria en Uruguay y recuperar su militancia, a la vez que consideraban cumplidos los objetivos de sus militantes en el exilio y por lo tanto no veían razones para su permanencia en los países de destino. Esto provocó muchos conflictos con estas organizaciones políticas, tanto para aquellos que decidieron no retornar, como para los que lo hicieron con unas esperanzas y expectativas que no se vieron cumplidas. Las consecuencias, para algunos, fueron la desafiliación de los partidos o la desvinculación, no exenta de procesos traumáticos que aún hoy provocan reacciones.

Los testimonios muestran cómo la decisión fue la elección entre lo personal y lo partidario, mediatizada también, por la reflexión entre lo que se había vivido y construido (trabajo, vivienda, familia, amigos, relaciones, etc.) y la oportunidad de

¹³ Si no poseemos datos cuantificables sobre los exiliados en España, menos los tenemos sobre los que se quedaron o los que re emigraron después del retorno, pero las apreciaciones y afirmaciones se hacen a partir de los testimonios de aquellos que sí son protagonistas de estas dos situaciones, tanto en Barcelona como en Madrid.

cumplir aquello por lo que se había luchado y pensado durante todo el exilio: el retorno. En aquellos casos donde la familia se había formado o aumentado en el exterior, la experiencia para la pareja y los hijos de una emigración, que en muchos casos, no se quería o se supeditaba a la decisión del exiliado, en lo que se identificaba como el sentido de su vida en el exterior, provocó conflictos y se sumó a la aprehensión de esa nueva realidad, que ya no tenía que ver mucho con la que se llevaba durante tantos años en la mente como una imagen fija.

Pero también existieron personas que decidieron no regresar, permanecer en España, en esa disyuntiva entre el regresar o quedarse pesaron otros elementos, muchas veces surgidos en el mismo momento en que se hace necesaria la toma de una decisión. Existieron razones ya comentadas que tenían que ver con la familia, con la inserción en la sociedad española. Incluso para muchos la decisión de quedarse estuvo presente desde la partida de Uruguay, se veía como un exilio sin retorno.

En la valoración sobre volver o quedarse también pesaron otros argumentos en el seno de las organizaciones de la izquierda uruguaya. Algunos grupos habían establecido una densa red en Europa, no solamente de acción política, sino también de captación de finanzas que no era fácil de desmontar, o incluso se veía la necesidad de mantenerla. Esas finanzas durante la dictadura se orientaban a mantener la estructura en el exilio, a la vez que para reunir fondos para enviar a los familiares de los detenidos y rehenes de la dictadura uruguaya, para contribuir al sustento de las familias y el mantenimiento de cierta organización en la resistencia. Por ello, cuando se plantea el retorno, y la organización establece que la militancia sólo es posible en Uruguay, consideran que era importante mantener la organización en el exterior para seguir contribuyendo con finanzas, en este caso para la recuperación de la estructura organizativa en Uruguay y ayudar a los liberados de las cárceles uruguayas.

Como se puede observar el retorno para muchos fue el fin del exilio desde el punto de vista formal, el ver cumplidos sus objetivos, para el país, para sí mismos y sus familias, pero para otros fue el comienzo de una nueva realidad, de nuevos problemas a enfrentar y hasta de nuevas migraciones por venir. También se convirtió para aquellos que fueron

víctimas de la dictadura cívico-militar uruguaya en un reclamo de la reparación a la que tenían derecho, camino largo y difícil que se prolongó por más de veinte años. Por tanto, los exilios se terminan como realidad objetiva, pero sus consecuencias se prolongan el resto de la vida y se convierten en compañeros de viaje inseparables de varias generaciones a través de diferentes formas. Tal vez tenemos que pensar que el exilio nunca termina, pero eso sólo lo pueden decir quienes lo vivieron o lo viven aún.

Referencias

- Achard, D. (1996). *La transición en Uruguay. Apuntes para su interpretación, cronología de los hechos. Testimonio de ocho protagonistas. Documentos inéditos*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Colectivo de Autores (1989): *Memorias y vivencias de uruguayos por el mundo*. Montevideo: Instituto TESTIMONIOS de las Comarcas y el mundo.
- Coraza de los Santos, E. (2001). El Uruguay del exilio: la memoria, el recuerdo y el olvido a través de la bibliografía. *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*(94). Barcelona: Universidad de Barcelona. Recuperado de: <http://www.ub.es/geocrit/sn-94-46.htm>
- Coraza de los Santos, E.(2007) Los exilios uruguayos en España: silencios, problemas y realidades. En E. Rey Tristán (Ed.) *Memorias de la violencia en Uruguay y Argentina: golpes, dictaduras y exilios 1973-2006*(pp. 197-216). Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Coraza de los Santos, E.(2008) ¿Quién hablará de nosotros cuando ya no estemos? Memoria e Historia del exilio uruguayo a partir de un análisis bibliográfico. *StudiaHistorica. Revista de Historia Contemporánea*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 25, pp. 191-222.
- Coraza de los Santos, E. y DutrenitBielous, S. (2011). Retracing the roads of exile Spain- Uruguay 1983-1985. En *DIASPORAS. Histoire et sociétés*. LaboratoireFramespa. Toulouse: Université de Toulouse Le Mirail, pp. 122-143.
- DutrenitBielous, S. (1996). *El maremoto militar y el archipiélago partidario. Testimonio para la historia reciente de los partidos políticos uruguayos*. México: Instituto Mora.
- DutrenitBielous, S. (Coord.) (2006). *El Uruguay del exilio: gente, circunstancias, escenarios*. Montevideo: Ed. Trilce.

- DutrénitBielous, S., Allier Montaña, E. y Coraza de los Santos, E. (2008)*Tiempos de Exilios: memoria e historia de españoles y uruguayos*. México: Fundación Carolina – Ed. Textual – Instituto José L. Mora
- Gillespie, C. (1995).*Negociando la democracia. Políticos Generales en Uruguay*. Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria e Instituto de Ciencia Política.
- Jensen, S. y Coraza de los Santos, E. (2009). Los pioneros de la Inmigración: exiliados uruguayos y argentinos. En A. Escrivá Chordá, A. Bermúdez Torres y N. Moraes Mena (Ed.),*Migrantes latinoamericanos en política local y transnacional*(pp. 65-102). Madrid: CSIC.
- Norandi Armas, M. (2012).*Hijos del exilio uruguayo en España (1973-1985): la migración forzada y sus repercusiones biográficas e identitarias en la segunda generación*. (Tesis de Maestría). Pamplona: Universidad de Navarra.
- Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ). (1989).*Uruguay nunca más. Informe sobre la violación de los Derechos Humanos (1972-1985)*. Montevideo: Servicio de Paz y Justicia.